



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA  
EJERCICIO 2021

10 DE DICIEMBRE DE 2021

FISM 2021  PF 2021  PROII 2021  FISE 2021

MUNICIPIO	TOLIMÁN		LOCALIDAD	DELGACION CASAS VIEJAS		
PROGRAMA	FISM 2021					
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN LA DELEGACION CASAS VIEJAS, TOLIMÁN, QRO.					
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATO			
AVANCE FÍSICO	100%	FECHAS:	INICIO	18 DE OCTUBRE DE 2021	TERMINO	9 DE DICIEMBRE DE 2021
No. OFICIO DE APROBACIÓN	MTQ/FISM 2021/28-1					
No. DE OBRA	FISM2021	BENEFICIARIOS	5 HABITANTES			
MONTO AUTORIZADO	\$ 74,781.58 (SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 58/100 M. N.).					
<b>INVERSIÓN EJERCIDA</b>						
TOTAL	\$ 74,672.52	FEDERAL	\$0.00	ESTATAL	\$0.00	
				MUNICIPAL	\$ 74,672.52	
DICTAMEN	TERMINADA Y OPERANDO					
OBSERVACIONES:						
<u>CONSTRUCCION DE UN CUARTO ADICIONAL EN LA DELEGACION DE CASAS VIEJAS, INCL. TRAZO Y NIVELACION, EXCAVACIONES, MAMPOSTERIAS, RELLENOS, CADENAS DE DESPLANTE, CASTILLOS DE CONCRETO REFORZADOS CON ARMEX, CADENA DE CERRAMIENTO, MUROS DE BLOCK, PISOS DE CONCRETO, APLANADOS INTERIORES Y EXTERIORES, LOSA DE CONCRETO ARMADO CON VARILLA DE 3/8# Y CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, IMPERMEABILIZACION, PRETIL, HERRERIAS E INSTALACION ELECTRICA CON SALIDA DE CENTRO, APAGADOR Y CONTACTO.</u>						
 ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA		POR LA ENTIDAD EJECUTORA   C. MARTIN RAMIREZ R. CONCERTADOR SOCIAL		 ING. OCTAVIO TRUJILLO MUCIÑO SUPERVISOR DE OBRA		
		"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, estando el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."				
POR EL COMITÉ COMUNITARIO						
Paula Resendiz C. PRESIDENTE		 CARMELA RESENDIZ CAMACHO SECRETARIO		Ma. Isabel López cha. Ma. Isabel López Chávez TESORERO		